



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°91/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Luis Diez de Medina Pérez del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 28 y 29 de mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Freddy Vega Cabrera
Run: 15.695.189-7

Cuerpo de Bomberos de Iquique Juan Contreras Varas
Run: 16.996.188-3

Juan Cortés Vargas
Run: 12.800.519-6

Jonathan Rebellado Urzúa
Run: 16.812.950-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de
Diego de Almagro

Mauricio Galleguillos Moreno
Run: 15.686.736-5

Monica Guerra Guerra
Run: 13.648.083-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, junio 2022.